

En caso de accidente laboral



Cuando alguien detecte a una persona que ha sufrido un accidente de trabajo, valorará la gravedad del accidentado y se avisará al personal del **Servicio Médico (91 722 8005)**, para la atención del trabajador y se comunicará la incidencia al **Servicio de Prevención (91 722 79 84)**, ó **RR.HH (91 722 85 96)**.

Si es necesario el traslado del accidentado a un centro de atención sanitario, siempre tendrá que realizarse o en taxi o en ambulancia, dependiendo de la gravedad del accidente (no utilizar vehículo propio o de compañía).



902 50 11 30

Recuerda el teléfono de asistencia 24 horas de la Mutua AT y EP de la Seguridad Social FREMAP.



900 61 00 61

En caso de necesidad se dará el aviso a la ayuda exterior. El teléfono de llamadas de emergencia te será fácil de recordar.



En caso de recibir una llamada de amenaza de bomba



- Permanece en calma, sin notificarlo a las personas de tu entorno para no causar alarma.
- Trata de averiguar y de escribir el mayor número posible de detalles de la llamada: hora de aviso, hora prevista de la explosión, número y tipo de artefactos colocados, lugar de colocación e identificación del interlocutor (acento regional o extranjero, sexo, texto de la conversación, edad probable, motivo, ruidos de fondo).
- Avisa a **Recepción**, demorándote lo menos posible y sin comentar a otras personas (a fin de evitar alarmas injustificadas), y suministra la información recopilada, añadiendo tus datos personales (nombre, teléfono, empresa, planta lugar de tu puesto de trabajo).

Recepción
91 721 09 98

- Permanece en tu puesto de trabajo por si fuera necesario recabar más información por el Jefe de Emergencia.

INSTRUCCIONES DE EMERGENCIAS PARA TODO EL PERSONAL

Oficinas Johnson & Johnson Consumo
Edificio Avenida Partenón 16-18 Madrid

Johnson & Johnson

Recomendaciones para la prevención de incendios



- Mantén el lugar de trabajo limpio y ordenado.
- **No obstaculices en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación**, así como el acceso a extintores, bocas de incendio, salidas de emergencia, cuadros eléctricos, pulsadores de alarma. Estos deben estar siempre accesibles para su rápida utilización en caso de emergencia.
- Fíjate en la **señalización**, comprueba las salidas disponibles, vías a utilizar y la localización del pulsador de alarma y del extintor más próximo a tu puesto de trabajo.
- Recuerda que **no está autorizado fumar** en todas las instalaciones de Johnson & Johnson.
- Atención a la **electricidad**: comprueba periódicamente que cables y enchufes están en perfecto estado. No sobrecargues las líneas.
- Atención a los **focos de calor**: ten la precaución de separar elementos combustibles de las fuentes de calor.
- Al **finalizar tu jornada laboral**: revisa tu puesto de trabajo y abandónalo con la seguridad de que en tu zona no se originará un incendio.
- En caso de detectar algún elemento que pudiera ser el **causante de un incendio**, comunícalo a los Equipos de Emergencia.
- Infórmate del personal que configura los **Equipos de Emergencias** de tu zona de trabajo.

Si descubres un incendio



- Mantén la calma, no grites.
- Activa el pulsador de alarma.
- Avisa a los Equipos de Intervención de tu planta.
- Informa a Recepción, indicando el lugar y las características del incendio.



Recepción
91 721 09 98

- Espera instrucciones. En tu zona hay un Equipo de Evacuación con instrucciones y formación adecuada para actuar en estos casos.

En caso de evacuación



Prepárate para evacuar el edificio y acudir al punto de reunión, siguiendo las instrucciones de los Equipos de Evacuación y **teniendo en cuenta lo siguiente**:

- Abandona el edificio con rapidez pero sin correr, acompañando a las visitas que estuvieran contigo. Deja cerrada la puerta de tu despacho.
- No lleses contigo objetos pesados o voluminosos. No retrocedas para recoger objetos personales o buscar otras personas.

- No utilices los ascensores.
- En presencia de humo, tápate la nariz con un pañuelo, húmedo preferentemente, y camina agachado.
- Si no puedes usar las salidas o te encuentras incapacitado avisa a Recepción y permanece en la estancia con la puerta cerrada. Señaliza tu presencia por las ventanas.
- No te pares según llegues a la calle para evitar aglomeraciones en las salidas.
- Dirígete inmediatamente al **Punto de Reunión situado en el Parque Juan Carlos I**, e informa a los Equipos de Emergencia de la ausencia de algún compañero de trabajo si no le localizas en el exterior y tienes la certeza de que se encontraba en el edificio.
- No abandones el Punto de Reunión hasta que se comunique la orden de retorno al edificio.



Punto de Reunión: Parque Juan Carlos I